

### Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

**Fecha de publicación: 17/04/2023**

**Fecha de evaluación: 20/01/2023**

**Años de estudio: 2020 y 2021 \***

**Trasplante y Vida, I.A.P.**

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

#### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Trasplante y Vida, I.A.P.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	TyVIAP
<b>Fecha de constitución:</b>	21/02/1985
<b>Misión:</b>	Contribuir a través de nuestros apoyos a los pacientes, a que cada vez se realicen más trasplantes y haya más donadores de órganos y tejidos en México.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	- Asistencia social. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
<b>Director:</b>	Nancy Yolanda Ariza Miranda
<b>Presidente:</b>	María Carolina Silva Oseguera
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por un contador público certificado, para los años 2020 y 2021.
<b>Notas legales:</b>	Institución de asistencia privada constituida mediante escritura pública número 74,732, otorgada en el Distrito Federal, el día 21 de febrero de 1985, ante el notario público el Lic. Alberto Pacheco Escobedo de la notaría número 48, bajo el nombre de Asociación Humanitaria para Padecimientos Renales, I.A.P. El 7 de marzo de 2013, cambió su denominación social por Trasplante y Vida, I.A.P., mediante escritura pública número 26,559, ante el notario público el Lic. Ponciano López Juárez de la notaría número 222.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): AHP8503111P1. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): AHP8503110001X. - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
<b>Domicilio:</b>	Avenida Copilco, número 267, colonia Copilco Universidad, código postal 04360, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, México.
<b>Teléfono:</b>	(55) 5659 5963 y 5658 9087
<b>Correo electrónico:</b>	contacto@trasplanteyvida iap.org.mx
<b>Página de internet:</b>	trasplanteyvida.org.mx
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	- "Certificado único de zonificación de uso del suelo", otorgado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, alcaldía Coyoacán, emitido el día 30 de agosto de 2012, con vigencia indefinida.  - "Aviso para el Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Servicios de Salud", otorgado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), emitido el día 19 de noviembre de 2019, con vigencia indefinida.

#### DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Colectivo Cero Desabasto, ámbito nacional.
- Federación Mexicana de Enfermos y Trasplantados Renales, A.C. (Femetre), ámbito nacional.

**Premios y certificaciones:** Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de institucionalidad y transparencia, para el periodo 2022-2024.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipo informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

#### ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$1,720,925
<b>Gasto total</b>	\$1,875,019
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	98%
<b>Número total de beneficiarios</b>	2,206
<b>Número de empleados</b>	4
<b>Número de voluntarios</b>	4
<b>Voluntarios / total personas</b>	4/8

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Un grupo de apoyo llamado "Luz Vita" surgió con la finalidad de ayudar a pacientes con insuficiencia renal atendidos por el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), en la Ciudad de México. A raíz de esta iniciativa, se determinó constituir una organización civil dedicada a otorgar apoyos a pacientes que se encontraban en espera de recibir el trasplante de algún órgano o tejido.

Fue así que en el año de 1985, se constituyó legalmente bajo el nombre de "Asociación Humanitaria para Padecimientos Renales, I.A.P.". En el año 2012 se renovó su órgano de gobierno y un año más tarde cambió su denominación por Trasplante y Vida, I.A.P. (TyVIAP), con el propósito de atender a pacientes, sus familiares, así como promover la donación responsable de órganos y tejidos.

### MISIÓN

Contribuir a través de nuestros apoyos a los pacientes, a que cada vez se realicen más trasplantes y haya más donadores de órganos y tejidos en México.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo octavo de sus estatutos, estipula que la representación legal y administración de la organización estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 8 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la Ciudad de México y sus servicios se ofrecen principalmente a través de hospitales e institutos de salud con los que colabora. La población beneficiaria proviene de la localidad, del Estado de México y en menor proporción de estados del centro y sur del país.

### BENEFICIARIOS

Personas menores de 65 años de edad, con enfermedades crónicas que requieren de un trasplante o han recibido trasplante de órganos o tejido, en situación de vulnerabilidad socioeconómica y que han sido canalizados por los departamentos de trabajo social de los hospitales e institutos de salud. Así mismo, se beneficia a hospitales a través del acondicionamiento y equipamiento de salas y se sensibiliza a la población en general. En el 2021 se beneficiaron a 2,206 personas y se equiparon dos salas en hospitales.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

TyVIAP tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y brindar apoyo a pacientes que se encuentran en espera de recibir un órgano o tejido o que han recibido recientemente un trasplante, así como promover una cultura de donación responsable. En el 2021 se realizaron los siguientes programas:

- Apoyo integral al paciente trasplantado. Dirigido a las personas referidas por las áreas de trabajo social de los institutos y hospitales públicos del sector salud. Se apoya con medicamentos inmunosupresores para evitar el rechazo del trasplante y favorecer el éxito quirúrgico, medicamento especializado, estudios de laboratorio, paquetes quirúrgicos y estudios de imagen, así como consultas en nutrición y psicología. Se beneficiaron a 110 personas a través de 423 apoyos, se conformaron por 308 entregas de medicamento, 97 consultas, 11 hemodiálisis, 3 estudios, 2 apoyos para trasplante y otros dos apoyos con actas notariales y gastos funerarios.

Cabe mencionar que por el medicamento la organización le solicita al beneficiario un donativo representativo, que fluctúa entre un 10% y un 40% del costo total del mismo, el cual varía según la situación económica del paciente.

- Pro-donación. Se promueve la cultura de la donación de órganos y tejidos para fines de trasplante. Se realizó lo siguiente.

\* Equipamiento de salas. Dentro de los hospitales públicos en que TyVIAP colabora, se acondicionan salas de coordinación de acompañamiento familiar, en donde se atienden y vinculan a las familias de los pacientes internados o fallecidos, con quienes se promueve la donación de sus órganos y tejidos. Como una manera de reconocimiento a su altruismo y solidaridad de las familias, se les ofrece apoyo con los gastos funerarios y/o traslado de su paciente a su lugar de origen. Se acondicionaron dos espacios, una en el Hospital General Cuernavaca "Dr. José G. Parres", en Cuernavaca, Morelos y en el Hospital Infantil de México, en Ciudad de México.

\* Sensibilización a población abierta. Se realizan campañas para el público en general, con el objetivo de concientizar en torno al tema de la donación de órganos y tejidos para fines de trasplante. Se tuvo participación en foros virtuales, en donde se contó con la presencia de 2,096 personas.

## FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,720,925 pesos.

Ingresos privados. Equivalentes al 98% del ingreso anual. Los donantes particulares representaron el 51%, las fundaciones el 22%, las empresas el 11%, las cuotas de recuperación el 7%, los productos financieros el 4% y las ventas en el bazar el 3%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 2% del ingreso anual. Se conformaron en su totalidad por condonaciones de impuestos municipales y estatales.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, H	G
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, E	D*
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E, F, G	B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 8 miembros, según consta en acta de reunión del 29 de julio de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo octavo.- "La institución estará representada y administrada por un Patronato (...)".

Artículo noveno.- "El Patronato de la institución estará integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y de dos a cinco vocales".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: María Carolina Silva Oseguera.

Secretario: Arturo Talavera Autrique.

Tesorero: Alfonso Gerardo López del Alto.

Vocales: Aldo Farrugia Gutiérrez, Irasema Acevedo Rivas, José Ricardo Correa Rotter, Lydia Álvarez Marina y María del Pilar Fernández Guas.

##### Información complementaria

Se cuenta con un Consejo Consultivo, conformado por 20 médicos especialistas.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Patronato y se constató que en el 2021 sesionaron en siete ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cuatro de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 28 de enero, 75%.
- 25 de febrero, no se cuenta con registro de asistencia.
- 25 de marzo, no se cuenta con registro de asistencia.
- 24 de junio, 75%
- 29 de julio, 75%.
- 28 de octubre, 38%.
- 25 de noviembre, 100%.

El promedio anual de asistencia fue de un 52%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Patronato, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar el ingreso de cuatro personas en el periodo de 2018 a 2021 (una en cada año en el puesto de vocal) y se dieron cuatro bajas (tesorero y vocales).

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2021 esa partida en cero.

---

#### **F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del Patronato no pueden ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta.
- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra(s) organización(es) que tengan la misma misión.
- Los miembros del Patronato y empleados no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio la organización.

---

#### **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones del Patronato, correspondientes a los años 2020 y 2021, sin embargo, estas no contienen folio y/o consecutivo y algunas de ellas no cuentan con el registro de asistencia, por lo que, al no contar con el protocolo adecuado, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Formato del acta

- Título.
- Fecha, lugar y hora.
- Apertura de la sesión.
- Orden del día.
- Desahogo de puntos.
- Lista de asistencia firmada (en algunas).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y coordinación general de TyVIAP, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: María Carolina Silva Oseguera.  
Coordinadora general: Nancy Yolanda Ariza Miranda.

## 2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Misión

Contribuir a través de nuestros apoyos a los pacientes, a que cada vez se realicen más trasplantes y haya más donadores de órganos y tejidos en México.

#### Programas y/o actividades

TyVIAP apoya a personas que se encuentran en espera de recibir un órgano o tejido o que han sido trasplantados recientemente, así como promover la cultura de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo cuarto.- "(...) A. Facilitar, a pacientes de escasos recursos, el acceso a estudios de laboratorio químico, estudios de gabinete, hospitalización, cirugías de trasplante



de donador y receptor, tratamiento de hemodiálisis (...) B. Proporcionar medicamentos a pacientes de escasos recursos que padezcan insuficiencia renal en fase terminal o nefrópatas, así como pacientes de escasos recursos que requieren de algún trasplante de algún otro órgano o tejido, aceptados en programas de trasplante en las instituciones públicas del sector salud (...) D. Promover la procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante, mediante pláticas, cursos, talleres o conferencias en materia de salud (...)"

### **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

#### Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

#### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Apoyo integral al paciente trasplantado, 98%.
- Pro-donación, 2%.

## 3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización pone a disposición a través de su informe anual la distribución de sus gastos por programa y de administración, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 95%.
- Administración, 5%.

La organización manifestó que no cuenta con gastos de procuración de fondos, ya que dentro de las actividades de los miembros del Patronato se encuentra esta actividad.

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Venta de bazar.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$10.32 pesos.

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto y copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos.
- En caso de que el donante lo requiera, se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021 y se ha encontrado que estos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, sin embargo, no se ha encontrado constancia de que fueron del conocimiento del Patronato, la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"Aunque si se informa al Patronato sobre los estados financieros y específicamente sobre la auditoría 2021 no se ha hecho de manera formal en actas. Se integrará en las actas como un punto a desahogar. Sin embargo, los estados financieros auditados son públicos y se encuentran disponibles en nuestra página web [www.trasplanteyvida.org.mx](http://www.trasplanteyvida.org.mx)".

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- De todos los movimientos bancarios, el contador de la organización emitirá un reporte mensual a la presidenta del Patronato, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.
- Para toda transferencia deberá existir una solicitud con la autorización del egreso, que debe ser aprobada por la presidenta del Patronato, el tesorero y/o un miembro de alto nivel del personal designado que haya tenido el visto bueno de la presidenta. A su vez, estas personas tendrán autorización para utilizar las aplicaciones bancarias de

la organización (banca en línea).

#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mensajes

- De su cuenta de Instagram: "Buscamos promover y favorecer la donación y procuración de órganos y tejidos en México".
- De su página web: "Gracias a los donativos recurrentes podemos garantizar la permanencia de los programas de apoyo que convierten en realidad el trasplante de órganos o tejidos en los pacientes de bajos recursos, devolviéndoles calidad de vida a los pacientes y a sus familias".

###### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Manual organizacional.
- Solicitudes de donativos.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Instagram y Twitter.

##### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

La organización nos facilitó los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como reportes finales de proyectos realizados en el año 2021 dirigidos a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.

###### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.

##### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (contacto@trasplantevidaiap.org.mx), así como cuenta de Twitter (@TrasplanteYVida) e Instagram (trasplante\_y\_vida), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Adicionalmente, cuenta con una página web (www.trasplantevidaiap.org.mx), con los siguientes apartados:

- Conócenos.
- ¿Cómo ayudar?
- Preguntas frecuentes.
- Noticias.

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros, a través de su página web ubicados en la sección inferior, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$1,448,164</b>	<b>84.15</b>	<b>\$3,264,253</b>	<b>89.21</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$388,000		\$1,662,480	
Empresas	\$189,500		\$225,464	
Donantes particulares	\$870,664		\$1,376,309	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$272,761</b>	<b>15.85</b>	<b>\$394,702</b>	<b>10.79</b>
Públicos	\$41,711		\$38,683	
Privados	\$231,050		\$356,019	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$41,711</b>	<b>2.42</b>	<b>\$38,683</b>	<b>1.06</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$1,679,214</b>	<b>97.58</b>	<b>\$3,620,272</b>	<b>98.94</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$1,720,925</b>		<b>\$3,658,955</b>	

### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,720,925 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$41,711 pesos, equivalentes al 2% del ingreso anual. Se conformaron en su totalidad por condonaciones de impuestos municipales y estatales.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,679,214 pesos, equivalentes al 98% del ingreso anual. Los apoyos de los donantes particulares sumaron \$870,664 pesos, proporcionales al 51%, le siguieron las fundaciones con \$388,000 pesos, correspondientes al 22%, conformados por el apoyo de la Fundación Familia Bocar, A.C., con \$200,000 pesos, para la realización del programa Apoyo integral al paciente trasplantado, y el Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$188,000 pesos para apoyo con medicamento a pacientes.

Las empresas aportaron \$189,500 pesos, iguales al 11%. El rubro de otros ingresos totalizó con \$231,050 pesos, correspondientes al 14%, conformados por las cuotas de recuperación con \$124,274 pesos, los productos financieros con \$60,754 pesos y las ventas en el bazar con \$46,022 pesos.

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 Canelo Foundation, que representó el 37% del ingreso anual.
- Para el año 2021 la Fundación Familia Bocar, A.C., que representó el 12% del ingreso anual.

## 6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y en su página web describen el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 4 y en el 2022 con 6 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad.
- Género indistinto.
- Entusiasta y con actitud de servicio.
- Contar con cartas de recomendación.
- Comprometido con las actividades a desarrollar.

### B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización a través de su página web describe las actividades que pueden realizar los voluntarios, así mismo, nos entregó su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntariado:

- Apoyar en la procuración de fondos, acercando a potenciales donantes físicos o morales.
- Participar en campañas de difusión y concientización en ferias, foros escolares o empresariales y jornadas de salud.

Plan de formación:

- Introducción.
- Perfil del voluntario.
- Políticas generales.
- Descripción de programas y actividades a realizar como voluntario.

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$840,459 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 25 de noviembre del 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos por programas.
- Captación de fondos.
- Gastos financieros.
- Otros gastos.

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización elabora un presupuesto, sin embargo, al no encontrar constancia de que este se compare con el cierre del ejercicio, este se da por incumplido.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta capacidad de pago y un cambio en el patrimonio razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$143,235 pesos, las cuales representaron un 5.13% del activo total y un 5.41 del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$946,719 pesos y deudas a corto plazo de \$143,235 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 6.61 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit. Se presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$154,094 pesos, cantidad que representó el -8.95% del ingreso anual.

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 contó con un efectivo y equivalentes por \$1,854,794 pesos, de los cuales \$908,075 pesos, se encuentran restringidos temporalmente, quedando un efectivo disponible de \$946,719 pesos y un gasto anual acumulado de \$1,875,019 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 50%, con lo que se concluye que TyVIAP no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita nota de sus estados financieros auditados: "(...) se encuentra invertido (...) en títulos de deuda por un importe de \$908,075 pesos (...) para el ejercicio de 2021 (...), el cual deberá ser utilizado exclusivamente para apoyos asistenciales en especie".

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una casa de bolsa y una institución financiera. Son instrumentos de deuda, con clasificación de corto y mediano plazo, con una calidad de activos alta y un riesgo moderado. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$1,717,490 pesos.

Porcentaje del monto del activo total

62%.

**F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 se contó con condonaciones públicas, el apoyo de dos fundaciones, empresas y donantes particulares.

**G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple? Sí



#### Comentarios

Se ha corroborado a través de las actas de reuniones que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Indicadores e información complementaria

- Creación de apoyos en otras instituciones.
- Número de personas beneficiadas por la institución.
- Adquisición y apoyos de medicamento inmunosupresor.
- Acceso al beneficiario a los requerimientos del protocolo de trasplante.
- Aumento de personas con la voluntad de ser donadores de órganos en México.
- Creación de accesos a la cirugía gracias al apoyo (ahorro económico al beneficiario).

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$1,963,139</b>	<b>\$2,078,013</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$137,304	\$129,828	
II. Inversiones a corto plazo	\$1,717,490	\$1,839,840	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$108,345	\$108,345	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$827,554</b>	<b>\$836,641</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$796,362	\$796,362	
IV. Bienes muebles	\$28,087	\$37,192	
V. Activos intangibles	\$3,105	\$3,087	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$2,790,693</b>	<b>\$2,914,654</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$143,235</b>	<b>\$113,102</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$143,235	\$113,102	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$2,647,458</b>	<b>\$2,801,552</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$3,118,052</b>	<b>\$2,801,552</b>	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$2,801,552	\$3,688,171	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$316,500	-\$886,619	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>-\$470,594</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$2,790,693</b>	<b>\$2,914,654</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$316,500</b>	<b>-\$886,619</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$1,137,400</b>	<b>\$3,658,955</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$124,274	\$140,145
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$864,639	\$3,264,253
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$46,022	\$17,935
1.6 Productos financieros	\$60,754	\$128,210
1.7 Otros ingresos	\$41,711	\$108,412
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$820,900</b>	<b>\$4,545,574</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$732,777	\$4,403,678
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$69,600	\$108,149
2.3 Gastos financieros	\$18,523	\$33,747
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$2,801,552</b>	<b>\$3,688,171</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$3,118,052</b>	<b>\$2,801,552</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>-\$470,594</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$583,525</b>	<b>\$-</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$583,525	\$-
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS IDENTIFICABLES CON ACTIVIDADES RESTRINGIDAS TEMPORALMENTE</b>	<b>\$1,054,119</b>	<b>\$-</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$1,054,119	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>-\$470,594</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$154,094</b>	<b>-\$886,619</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$2,647,458</b>	<b>\$2,801,552</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2021</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	84.15%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	84.15%
Relación otros ingresos / ingresos totales	15.85%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	97.58%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	2.42%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	117.78%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	18.48
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	21.77
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	5.41%
Relación deuda total / activo total	5.13%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	13.71
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	12.95
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.66
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	6.61
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.34
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	98.92%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	50.49%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-8.95%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	61.54%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su programa de trabajo 2022, el cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 25 de noviembre del 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

Se divide por programa, en donde se presenta la siguiente información para cada uno:

- Problemática.
- Justificación.
- Objetivo.
- Perfil de la población y su meta.

Se cita a manera de ejemplo el objetivo del programa de pro-donación: "Incidir en la larga lista de espera de pacientes para recibir órgano, que según cifras del Centro Nacional de Trasplantes son aproximadamente de 22,749, que las familias de los posibles donadores estén informados y puedan tomar una decisión con conocimiento de la voluntad del posible donador".

---

#### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Patronato, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 24 de marzo de 2022: "Se logró superar la meta, gracias a instituciones solidarias que nos brindaron espacios en sus foros virtuales (...)", "meta programada: 480 personas. Población beneficiada: 2,096".

---

#### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, la encargada de darle seguimiento es la coordinadora general, semanalmente se reúne con las otras coordinaciones para verificar el avance en los programas, de manera mensual se realizan reportes y trimestralmente el Patronato es informado con lo realizado.

Respecto a sus beneficiarios, el área de trabajo social del hospital y/o institución de sector salud refiere al paciente junto con la solicitud de ayuda económica a TyVIAP. Se realiza una entrevista y se le informa sobre los apoyos que se ofrecen, una vez que coordinación general o Patronato (según sea el caso) haya autorizado el apoyo, se da aviso al paciente, se abre un expediente (con documentación personal general y médica), se calcula la cuota de recuperación en función a su nivel socioeconómico, además de entregarle el aviso de privacidad y los derechos de los pacientes, la ayuda se realiza directamente al hospital o instituto que lo ha referido y como comprobante se entrega un oficio. En cuanto al medicamento inmunosupresor, se cubre de acuerdo a la receta médica, el hospital informa a TyVIAP la fecha de cuando se da de alta al paciente y su estado de salud.

## 9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas de incumplimiento.

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su página web cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aviso de privacidad en internet

<https://www.trasplanteyvida.org.mx/aviso-de-privacidad>

#### Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Los procedimientos de seguridad son revisados continuamente con base al desarrollo de nuevas tecnologías.
- TyVIAP utiliza medidas de seguridad técnicas y de organización, a fin de proteger sus datos de manipulación casual o deliberada, pérdida destrucción o acceso por personas no autorizadas.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Patronato de los años 2020, 2021 y 2022.
- Programa de trabajo 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes están dirigido, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos; para el año 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos de los programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta de las inversiones financieras de diciembre 2020 y 2021.
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Plan de formación de los voluntarios.